

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>6</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4161.010.26.1.633.2026	
Nombre completo del contratista: MARIA ELIZABETH LOPEZ LOPEZ	
Documento de identificación: C.C. 1.058.787.055	
Nombre del supervisor: LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ	
Organismo: SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA	
Objeto del contrato: Objeto del contrato: Prestación de Servicios Profesionales como Administrador(a) Público en la Secretaría de Seguridad y Justicia.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 21/ENE/2026	Fecha terminación 30/JUN/2026
Modificación(es) al contrato: SI MODIFICACION No.1	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).	
Adición: No.1 Por valor de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).	
Prórroga: No.1 por dos (2) meses, publicado en abril 27 de 2026	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$33.978.000	\$5.663.000	\$28.315.000	0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 86904798 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: Mi planilla.com Fecha de Pago: 01/jun/2026 Periodo de pago de la seguridad social: mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de MAYO de 2026, último mes legalmente exigible al contratista para dar trámite a la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido autorizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la Seguridad Social del mes de Diciembre de 2025, periodo que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y Aportes parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso en que el contratista no cumpla esta obligación el supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de Protección (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Cuota 6

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL	RESULTADOS Y AVANCES DE LA GESTIÓN REALIZADA EN EL PERIODO
A) Realizar un diagnóstico sobre pluralismo jurídico.	Realizó Apoyo en la elaboración de la propuesta técnica, se hace la justificación jurídica, financiera y metodológica, de cómo se van a realizar las dos actividades del proyecto: 1. Elaborar un diagnóstico de la jurisdicción especial de los pueblos indígenas, ubicados en el distrito de Santiago Cali. 2. Diseñar ruta metodológica para mejorar la capacidad de coordinación entre los operadores de justicia

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

B) Atender a las personas que se presenten y requieran atención en la Subsecretaría de Acceso a Servicios de Justicia.	En este periodo no realizó la actividad
C) Contribuir con la construcción de un diagnóstico sobre pluralismo jurídico, desde una visión interdisciplinaria.	Realizó el diligenciamiento del formato MAJA01.04.01.P001.F003- REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y/O SERVICIOS JUSTICIA RESTAURATIVA v3.
D) Llevar a cabo jornadas de levantamiento de información cualitativa y cuantitativa en las comunidades indígenas del Distrito de Santiago de Cali.	En este periodo no realizó la actividad
E) Brindar apoyo en las actividades de interlocución entre la jurisdicción ordinaria y jurisdicción especial indígena y la socialización de la información recabada en los territorios indígenas	Realizó acompañamiento en la sesión de la mesa de concertación de los Cabildos y Resguardo indígena, ubicados en Santiago de Cali.
F) Brindar apoyo técnico para la elaboración de los documentos y herramientas que permitan la construcción de una ruta metodológica de cooperación entre diferentes jurisdicciones.	Realizó apoyo en la elaboración del documento de justificación jurídica sobre la contratación con operadores de los cabildos y resguardos en Santiago de Cali.
G) Contribuir con el diseño de la ruta metodológica para mejorar la capacidad de coordinación entre los operadores de justicia, las poblaciones indígenas y el Distrito Santiago de Cali.	Realizó mesa de trabajo con el equipo de pluralismo jurídico, con el objetivo de realizar la propuesta técnica para la contratación con el cabildo Indígena Nu Pachik Chak – Misak Cali como Entidad de Derecho Público especial.
H) Apoyar las actividades adelantadas por el sistema local de justicia	Realizó acompañamiento a la sesión del Comité Local de Justicia el día 29 de mayo de 2026.
I) Brindar soporte en temas relacionados con la comunidad indígena del Distrito de Santiago de Cali.	En este periodo no realizó la actividad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

J) Asistir a las citaciones convocadas por el Despacho del Secretario de Seguridad y Justicia y/o el Supervisor del contrato en forma presencial.	Realizó mesa técnica con el subsecretario de Acceso a la Justicia el doctor Luis Eduardo Varela, con el objetivo de socializar la propuesta técnica para ser presentada la unidad de apoyo a la gestión.
K) las demás que le asigne la Secretaría de Seguridad y Justicia que se relacionen con el objeto del contrato y que garanticen la adecuada prestación del servicio.	Realizó mesa de trabajo con el equipo de pluralismo jurídico, con el objetivo de trabajar en el diligenciamiento del formato de MAJA01.04.01.P001.F003 REQUERIMIENTO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES OBRAS Y/O SERVICIOS JUSTICIA RESTAURATIVA v3.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4161.010.26.1.633.2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas reposan en server-ssj/UAG.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



LUIS EDUARDO VARELA GUTIERREZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, junio 25 de 2026